



Montevideo, 10 de octubre de 2013.-

R.de D.327/2013

Acta 857

Reg. 2013/10/533

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada TCR a la autorización para gastar N°5155, por \$ 805.316,14 de la Empresa AXIONA – RILERSY S.A., por servicios de asesoría vinculada al proyecto de Asistencia al Diseño y Plan de Implementación del Modelo de Gobierno de Red, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2013;

RESULTANDO: que si bien la Contadora Delegada expresa que no se cumple en el caso con lo dispuesto en el artículo 15 del Tofac en cuanto a la insuficiencia de crédito presupuestal; 43 en cuanto a la no presentación del mayor número posible de oferentes y 15 respecto a insuficiencia del crédito presupuestal; este Directorio entiende pertinente disponer la reiteración del gasto atendiendo a que el servicio fue prestado en cumplimiento de los lineamientos estratégicos vinculados a dotar a la Red Nacional Postal de un nuevo modelo de gobernanza;

CONSIDERANDO: que teniendo presente lo manifestado en el Resultando, se dispondrá acerca de la reiteración del gasto relacionado con la APG N°5155 por \$ 805.316,14;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art.5° de la Carta Orgánica, aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 5/01/996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto vinculado a la APG 5155 por \$ 805.316,14; atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese a la Gerencia de Area de Recursos.



3) Pase a la Contadora Delegada TCR a sus efectos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

~~DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA~~
~~SECRETARIO GENERAL~~